



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL



República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Oscar David Pinzón Guio

C.C. 1.075.651.348 de Zipaquirá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado

en

Música

Bogotá D.C. a los 11 días del mes de julio de 2013

Juan Carlos Pinzón Guio
Rector

[Firma]
Vicerrector Académico

[Firma]
Decano

[Firma]
Secretario General

Anotado al folio 178 del libro de diplomas No. 4

Bogotá D.C., 11 de julio de 2013

Registro No. 8309

15



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

La universidad de la pedagogía

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 505

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 8309

EL DÍA 11 DE JULIO DE 2013, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGO EL TÍTULO DE LICENCIADO EN MUSICA A PINZON GUIO OSCAR DAVID IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075651348 Y CÓDIGO 2008275029, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MUSICA SEGÚN RESOLUCION 4598 DEL 10 DE JUNIO DE 2010 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
RECTOR

(FDO.)

CARLOS HERNANDO DUEÑAS MONTAÑO
DECANO

(FDO.)

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ D.C., 11 DE JULIO DE 2013.

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



**Dirección
de Cultura**

**EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

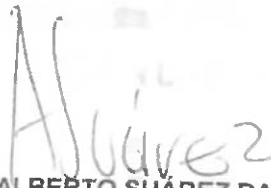
El señor **OSCAR DAVID PINZON GUIO** identificado con cedula de ciudadanía
número 1.075.651.348, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSP-499-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Enseñanza En El Área De
Música, En El Taller Libre De Cuerdas Pulsadas Guitarra Acústica, Dirigido A
Niños, Niñas Y Jóvenes De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del
Municipio De Chía.

FECHA DE INICIO:	Marzo 24 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	14'494.014 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 23 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses y siete (07) días.
VALOR DEL CONTRATO:	5'394.994 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	19'889.008 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de
2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyecto: Merys Angel / A.A. Dirección de cultura Mery
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura

CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.

Of. 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2403
sec.desarrollsocial@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co

